

Criticón

142 | 2021

Redescubriendo los manuscritos autógrafos de Lope de Vega

Las polémicas ortográficas del Siglo de Oro en los autógrafos de Lope de Vega

ASSUMPCIÓ ROST BAGUDANCH

p. 151-171

<https://doi.org/10.4000/criticon.20289>

Resúmenes

Français English Español

Habituellement, on a détaché l'étude linguistique des œuvres de Lope de Vega de leur analyse littéraire. Cependant, en certaines occasions, la collaboration entre les deux aires peut contribuer à éclairer autant les aspects littéraires que les aspects linguistiques. C'est le cas de l'orthographe. Au Siècle d'or existaient des polémiques importantes sur le processus de fixation graphique, intimement lié aux changements phoniques qui se produisaient. Ces débats étaient également liés à la conception de la langue et aux postures linguistiques et, en dernier lieu, idéologiques des auteurs. Il est intéressant d'analyser comment ces discussions se traduisent dans les *comedias* de Lope, qui prend parti en faveur de la tendance novatrice initiée par Nebrija et qui compte Mateo Alemán comme un de ses plus fervents représentants. De fait, les choix graphiques de Lope, suivant l'*Ortografía* de Alemán (1609), pourraient être une piste permettant une datation plus sûre d'œuvres comme *La doncella Teodor* ou *Los melindres de Belisa*.

scite_



0



0



0



0

linguistic analysis of Lope de Vega's comedies has traditionally been dissociated from the literary research. However, cooperation between these areas may shed light on important topics relating both linguistic and literary studies. Orthography is a clear example of this, since intense discussion on the spelling norm was taking place in the Spanish Golden Age and had important consequences on the writers' style and graphic choices. In fact, such debates were closely related to ideological positions concerning language. Lope de Vega was not impartial in this dispute and sided with the innovative movement which had the starting point in Nebrija and was developed by Mateo Alemán, among others. Actually, the spelling decisions of Lope de Vega in his comedies, which were in line with the proposal of Alemán (1609), may prove of interest in the dating process of plays like *La doncella Teodor* or *Los melindres de Belisa*.

Habitualmente, se ha desligado el estudio lingüístico de las obras de Lope de Vega de su análisis literario. No obstante, en ocasiones la colaboración entre ambas áreas puede contribuir a arrojar luz tanto en los aspectos literarios como en los lingüísticos. Es el caso de la ortografía. En los Siglos de Oro existían polémicas importantes sobre el proceso de fijación gráfica, íntimamente relacionado con los cambios fónicos que estaban produciéndose. Estos debates estaban asimismo vinculados con la concepción de la lengua y las posturas lingüísticas y, en último término, ideológicas de los autores. Es interesante analizar cómo estas discusiones se traslucen en las comedias de Lope, quien toma partido a favor de la corriente innovadora iniciada por Nebrija y

que tiene en Mateo Alemán uno de sus mayores exponentes. De hecho, las elecciones gráficas de Lope, siguiendo la *Ortografía* de Alemán (1609), pueden ser una pista que permita una datación más concreta de obras como *La doncella Teodor* o *Los melindres de Belisa*.

Entradas del índice

Mots-clés : Vega Lope de, comedias, orthographe, polémiques orthographiques, Alemán Mateo

Keywords: Vega Lope de, comedies, orthography, spelling debates, Alemán Mateo

Palabras clave: Vega Lope de, comedias, ortografía, polémicas ortográficas, Alemán Mateo

Obras estudiadas: Favor agradecido / El, Batalla del honor / La, Buena guarda / La, Doncella Teodor / La, Melindres de Belisa / Los, Dama boba / La, Castigo sin venganza / El

Notas de la redacción

Article reçu pour publication le 01/02/2021; accepté le 25/06/2021

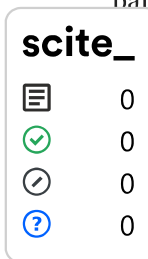
Notas del autor

Este trabajo no habría sido posible sin las ideas y la ayuda de la Dra. Sònia Boadas. Cualquier error, por supuesto, es enteramente mío.

Texto completo

Introducción

- 1 El análisis literario de la obra de Lope y su estudio desde el punto de vista lingüístico no han ido habitualmente de la mano. A lo largo de los años, se han mantenido más bien como compartimentos estancos, sin tener en cuenta que la colaboración entre las dos perspectivas puede enriquecer a ambas¹. El presente trabajo es un estudio preliminar que pretende comprobar cómo el proceso de fijación de la ortografía del español en los Siglos de Oro pudo afectar la escritura de un dramaturgo como Lope de Vega. Una investigación de este tipo puede arrojar luz, por una parte, sobre la toma de partido de los autores literarios en las polémicas lingüísticas de la época y, por otra, sobre el proceso de elaboración y de contextualización temporal de las obras en base a las decisiones lingüísticas adoptadas por sus creadores.
- 2 Como ya indicaba Lapesa (1981, pp. 367-368), en los autógrafos de Lope se observa una voluntad clara de ajuste a un sistema de representación gráfica concreto y coherente. Las vacilaciones o correcciones que se detectan pocas veces tienen que ver con cuestiones estrictamente fonológicas, sino con una toma de partido por unas posiciones teóricas de base respecto a cómo hay que codificar el idioma. En este sentido, parece que Lope se alinea con una posición innovadora, que se origina en Nebrija, se rastrea en otros tratadistas del XVI y culmina con Gonzalo Correas en el XVII. Concretamente, se quiere determinar la influencia que la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, publicada en Ciudad de México en 1609 —pero que debió de gestarse y difundirse en buena parte en España—, pudo tener en Lope. Esta cuestión parece relevante, ya que se advierte que parte de las soluciones gráficas halladas en sus autógrafos a partir de 1610 encajan, hasta cierto punto, con las reglas propuestas por Alemán. Para esta primera incursión en el asunto, nos centraremos en dos aspectos ortográficos que presentan una trayectoria y un grado de aceptación distintos entre los tratadistas de los Siglos de Oro: la representación del fonema /f/ en voces con <ph> etimológica (por ejemplo, *esfera* < *spheram* o *trunfo* < *triumphum*) y la del fonema /g/ ante vocal palatal.
- 4 En el presente trabajo se llevará a cabo una breve contextualización de los debates lingüísticos de la época de Lope, para pasar, a continuación, a exponer las posturas lingüísticas del poeta. Posteriormente, se dará cuenta de la evolución de la ortografía en ese momento, con particular atención a la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, y a la descripción de los dos fenómenos que se van a analizar. Finalmente, se presentará el



examen de los autógrafos con respecto a estos dos aspectos ortográficos, previa exposición de la metodología seguida, y se ofrecerán unas breves conclusiones.

El contexto lingüístico de Lope de Vega: evolución, conciencia lingüística y norma

5 Lope de Vega (1562-1635) vive en una época lingüísticamente muy interesante por varias razones. En primer lugar, desde el punto de vista de la historia interna de la lengua, se sitúa en el periodo del español clásico², es decir, el de consolidación del español en un sistema muy similar al que conocemos hoy en día. Es la época en que concluyen las grandes reestructuraciones gramaticales que arrancan de la Edad Media (y del latín vulgar, si se quiere) y en la que comienzan a gestarse los grandes cambios que llegan hasta la actualidad. En el terreno fónico, estos cambios, que suponen una reorganización del sistema fonológico de mucho *calado*³, tienen repercusiones importantes a nivel de representación gráfica y más en una época en que las normas ortográficas no estaban bien definidas.

6 En segundo lugar, en este momento hay un debate intenso sobre el estatus de la lengua y su relación con el latín. En otras palabras, se está definiendo la actitud y la conciencia lingüística de la élite dirigente. Los tiempos de Lope de Vega son de tránsito entre diversos paradigmas o modelos de explicación de la lengua, especialmente en lo referente a sus orígenes⁴. Si hasta finales del XVI se trata de equiparar el castellano al latín y entroncarlo (hasta identificarlo) con él, en el XVII se tiende a reivindicar sus rasgos diferenciales y a reclamar su estatus de lengua de cultura no supeditada a él. Entre finales del XVI y el XVII va imponiéndose esta postura (el paradigma del dinamismo, en palabras de Girón Alconchel, 2007, pp. 61-62), que supone, en definitiva, resaltar la identidad del castellano como lengua y reconocer su origen como “corrupción” del latín. Lógicamente, esto no hubiera podido darse sin la existencia de antecedentes del lustre de un Nebrija, por ejemplo.

7 En cualquier caso, todo este proceso de búsqueda de identidad y prestigio del castellano se relaciona, a nivel literario, con la preceptiva. López Grigera (2004) aporta pistas interesantes en este sentido. Finales del XVI y primera mitad del XVII es un periodo de cambio desde el modelo ciceroniano, de imitación de los autores de la Edad de Oro latina, a un modelo en que entra decisivamente el pensamiento neoestoico y la imitación de los autores de la Edad de Plata latina, modelo que durará hasta finales del siglo. Todo ello tiene implicaciones lingüísticas. El cambio en el paradigma literario supone que el ideal de artificio se impone sobre el de llaneza y, en consecuencia, se opta

un léxico y unas construcciones frásticas diferentes. Esto resulta muy evidente en el *Arte Nuevo de hacer comedias en tiempo*. El precepto del decoro obliga a ajustar la lengua de cada personaje a su nivel social, su personalidad y, por supuesto, a su interlocutor y al asunto que trata en cada intervención, algo que, en definitiva —salvando la distancia entre realidad y ficción—, supone una cierta imitación de la realidad lingüística: los hablantes adecuamos el lenguaje al curso a la situación comunicativa. Lope, en su «Arte Nuevo de hacer comedias en tiempo», defiende esta mimesis, y en cuanto a leyes poéticas se refiere, recuerda además que hay que adaptarse al gusto del vulgo, más proclive a la simplicidad y ‘efecto de vida’ o ‘naturalidad’ de la comedia nueva que a la preceptiva literaria de un teatro a la antigua (López Grigera, 2004, p. 722)⁵.

8 La tercera razón del interés lingüístico de la época es que se trata de un momento de ebullición en la descripción e intentos de prescripción lingüística. De hecho, es consecuencia de lo anteriormente expuesto, puesto que el dotar de gramáticas y ortografías una lengua significa ponerla en valor y dignificarla, equipararla al latín, a menudo poniendo énfasis en aquellos rasgos que la diferencian de él. Esto, evidentemente, acepta una lectura en clave de estrategia política y de refuerzo

scite_



0



0



0



0

identitario. Por otra parte, este tipo de obras es fundamental para poder enseñar y aprender la lengua, tanto para hablantes nativos como para extranjeros. La misma *Gramática castellana* de Nebrija responde, en último término, a este fenómeno, y no es un ejemplo aislado: se puede rastrear buen número de gramáticas pedagógicas a lo largo de los Siglos de Oro (Lapesa, 1981, pp. 291-296; Lope Blanch, 1986, pp. 51-56; Girón Alconchel, 2007, pp. 58-63). El resultado es que se empieza a describir sincrónicamente la lengua, a reconocer sus rasgos internos como sistema y a velar por la corrección en su empleo.

- 9 Este dinamismo se ve reforzado, además, con la aparición de la imprenta, que pone en primera línea la cuestión de la codificación gráfica de las lenguas. Es un problema importante, que pone de manifiesto que el sistema de representación heredado básicamente del latín es insuficiente ante la realidad fónica de las lenguas del momento. En el caso del español, autores como Nebrija se habían ocupado de esta dificultad y habían comentado la existencia de desajustes, básicamente por la asistematicidad en las grañas empleadas para la transcripción de determinadas categorías fonéticas. Entre los siglos XVI y XVII, se llevó a cabo una labor de selección de opciones gráficas no exenta de polémica y de debates encendidos sobre qué criterios había que seguir para fijar la norma escrita del español. Se sabe que los autores del momento se preocuparon por esta cuestión, como recuerda Lapesa (1981, pp. 367-368), precisamente al hablar de Lope: «Basta comparar autógrafos de Lope de Vega con los correspondientes textos impresos para comprender el alcance de esta mayor disciplina [en referencia a la ortografía]».

Las ideas lingüísticas de Lope de Vega

- 10 Como se decía, la obra de Lope de Vega discurre en este ambiente y, lógicamente, no permanece impermeable a él. De hecho, sus ideas al respecto se filtran tanto en el «Arte Nuevo de hacer comedias en este tiempo» como en sus obras teatrales (Abad Nebot, 2012; Zamorano Aguilar, 2016). El propio Lope hace alusión a la gramática en su obra y sus modelos que, según Zamorano Aguilar (2016, p. 194), serían Nebrija y los tratadistas latinos, lo que podría hacer pensar a primera vista en una postura relativamente tradicional por parte de nuestro autor.

- 11 La realidad es que Lope toma partido por una concepción del español basada en la descripción de la lengua cotidiana, alejada de tendencias latinizantes (Cabranes-Grant, 2000, p. 148; Abad Nebot, 2012, pp. 1657-1658). En este sentido, el empleo de variantes arcaizantes y populares en determinadas comedias históricas se puede ver como una defensa de la autenticidad del idioma frente a la pomposidad de otras posturas lingüísticas y literarias (Lapesa 1981, p. 340). En el fondo, en el debate entre llaneza y afectación, opta por la primera vía, sin perder de vista que “llaneza” literaria no significa de dominio de la retórica: en palabras de Abad Nebot (2012, p. 1655), «estamos una lengua clara y por tanto transparente en sus significados, pero no exenta de artificios». Este enfoque entronca con la idea de decoro, que quiere adecuar la forma de hablar de los personajes a su condición y a la situación comunicativa representada en escena. Se advierte un trabajo intenso de reflexión lingüística, reconocido por el mismo Lope⁶. Los análisis lingüísticos de obras como *Las famosas asturianas* o *Las batuecas del Duque de Alba* (Zamora Vicente, 1983) ponen de manifiesto que el Fénix tenía un conocimiento importante de los aspectos fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos del castellano, así como de su evolución diacrónica. Es capaz de identificar rasgos dialectales que aún hoy se asocian a las hablas septentrionales y maneja a la perfección los registros lingüísticos (Zamora Vicente, 1983; Cabranes-Grant, 2000, p. 159; Abad Nebot, 2012, pp. 1657-1658). La finalidad es que el lenguaje utilizado sea verosímil, parecido al que se da en los actos de habla que reconocen los espectadores. Esto se consigue con una selección de opciones lingüísticas (variantes gráfico-fónicas incluidas) que encajen con el tipo de personaje y el asunto de la obra. Para ello, es

scite_

- 0
- 0
- 0
- 0

preciso observar la lengua del momento y estudiar la variación, lo que coincide con el pensamiento de Aldrete, por ejemplo⁷. Estos planteamientos sitúan a Lope de Vega en el paradigma del dinamismo ya mencionado anteriormente.

La ortografía en la época de Lope de Vega

13 Tal como se ha comentado, en los Siglos de Oro existe un interés profundo por instaurar una norma ortográfica que codifique en la escritura la pronunciación del castellano⁸. La consecuencia es la proliferación de ortografías (o de capítulos dedicados a ello en las gramáticas) a lo largo de estos siglos⁹. El inventario, muy largo, suele tener como punto de referencia inicial la obra de Nebrija, aunque hay precedentes anteriores, como el *Arte de Trovar* de Enrique de Villena (Zamora Munné, 1994; Maquieira, 2006, p. 366) y la *Gramática castellana* de Palacio (Gómez Moreno, 1989; Maquieira, 2006, p. 366). De todos modos, los capítulos sobre ortografía en su gramática y las *Reglas de Orthographía* (Nebrija, 1977) se pueden considerar fundacionales. A partir de Nebrija, se suceden muchos otros autores y obras relevantes: Cristóbal de Villalón, los Anónimos de Lovaina de 1555 y de 1559, Antonio de Torquemada, Juan López de Velasco o Benito Ruiz, entre otros, para el siglo XVI; Francisco Pérez de Nájera, Mateo Alemán, Bartolomé Jiménez Patón, Gonzalo Correas, Juan Villar, Juan de Palafox y Mendoza o Gregorio López Madera, en el siglo XVII.

14 Antes de proseguir, es importante entender qué se entiende por ortografía en ese momento. Maquieira (2006, p. 366) indica que, en el XVI, la ortografía era concebida como la disciplina que no solo rige la «recta escritura», sino también «las figuras y las fuerzas de las letras»; es decir, interesa no solo construir un sistema gráfico, sino entender y fijar la pronunciación: es el arte del bien hablar y del bien escribir. El modelo es Quintiliano y su máxima de escribir según se pronuncia (si bien se obvia su alusión al uso, como señalan tanto Maquieira (2006, p. 371) como Martínez Alcalde (2010, p. 17). García Santos (2006, pp. 336-341), al analizar las ideas ortográficas de Nebrija, hace una precisión acertada sobre su principio segundo («que así tenemos descreuir como hablamos y hablar como escriuimos»¹⁰): no se trata solo de escribir correctamente, sino también de pronunciar correctamente para fijar la forma fónica y evitar la corrupción de la lengua. Se trata, por tanto, de ortología, además de ortografía en el sentido actual.

15 Dados los fenómenos que se quieren estudiar en este trabajo, nos centraremos en cuestiones relativas al nivel segmental. Cabe reseñar que, inicialmente, en estos siglos se detecta aún una fuerte dependencia del latín: muchos ortógrafos del XVI describen los segmentos del español a partir de los latinos. En los casos en que hay coincidencia en la pronunciación, no suelen detectarse problemas: se emplea la grafía heredada (son

idos propios'). Las dificultades surgen con los fonemas que no existían en latín y aparecen como resultado de la evolución fónica (los 'sonidos impropios').

Como resultado, se aprecian dos modelos teóricos básicos: el fonologista, que adopta

el concepto de Quintiliano de utilizar la pronunciación como criterio de transcripción, y

el etimologista, que postula que el criterio ha de ser la tradición, la etimología¹¹. Además

de estos, existe una vía intermedia: la de tener en cuenta el uso consolidado, sin dejar de

tener en cuenta el criterio fonológico. Los autores del siglo XVI optan mayoritariamente por la

primera de estas opciones (Calero Vaquera, 1994, p. 56; Maquieira, 2006, 2008) y el

punto básico de sus obras, pese a lo variado de sus propuestas, es que a cada grafía ha

de corresponderle un sonido. Esta voluntad de univocidad no siempre se cumple, en

realidad, y muchos acaban tamizándolo con el uso establecido (Maquieira, 2006, p.

383). En cualquier caso, el planteamiento más coherente en este sentido es el de

Nebrija, cuyas ideas vienen siguiéndose y reproduciéndose en gramáticos y ortógrafos

del XVI y del XVII, sea para copiarlas, sea para discutir las. En el siglo XVII, la postura de

Nebrija tiene dos grandes defensores: Mateo Alemán y Gonzalo Correas, que pretenden

una reforma gráfica radical y efectiva¹². De hecho, la ortografía de Correas resultó tan

scite_



0



0



0



0

rompedora que provocó una reacción exacerbada en la tendencia etimologista, que acabó por imponerse en la segunda mitad del xvii.

17 Lope de Vega desarrolló su actividad literaria en el momento en que las ideas de Nebrija habían sido matizadas por el criterio del uso (la postura de Villalón, del Anónimo de Lovaina de 1559 o de Jiménez Patón, ya en el xvii), pero reciben el revulsivo de la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán a inicios del xvii y la sacudida de Correas, ya al final de su trayectoria. Parte de su producción se da a imprenta o circula cuando, en palabras de Maquieira (2008, pp. 512-513), «Los ortógrafos del xvii se debaten entre la ortografía heredada y sus propias observaciones como hablantes y estudiosos de la lengua».

La Ortografía castellana de Mateo Alemán

18 Mateo Alemán fue el primero que publicó un tratado ortográfico del castellano en América: *Ortografía castellana* (Ciudad de México, 1609). Fue un trabajo revolucionario por resultar la apuesta más decidida por el modelo fonologista: pretende simplificar la ortografía eliminando los símbolos que podían llevar a confusión y añadiendo otros para sonidos de creación romance. Su autor conocía la obra de Nebrija y de una parte importante de los tratadistas que le precedieron (Zamora Munné, 1994, p. 637; Heredia Mantis, 2018, pp. 244-245): es evidente la toma de partido a favor de las posturas del Nebricense, lo que lo alinea en el bando de quienes defienden la dignificación y defensa de la lengua, que ya no es vista como una variante del latín, sino como un idioma diferente y con entidad propia (Navarro Tomás, 1950, pp. xxii-xxiv).





19 Esta opción lingüística se inserta de lleno en el debate entre Antiguos y Modernos: Alemán se posiciona a favor de reformas socioeconómicas que lleven la sociedad española a un progreso en que se estime el mérito y el trabajo de las personas, algo que necesita como base un sistema educativo eficaz (Ramírez Santacruz, 2014, pp. 327-329). El pensamiento de fondo es racionalista y tiene como objeto la mejora de la sociedad, objetivo a cuyo servicio pone su *Ortografía*: es necesario lograr una codificación moderna, con grafías unívocas, para contribuir a la mejora de la educación (Calero Vaquera, 1994, p. 58; Maquieira, 2008, p. 493).

20 La propuesta básica de la obra es, como se indicaba, la univocidad gráfica del sistema. Para ello, parte de algunas grafías heredadas del latín, que no suponen ninguna ambigüedad (<a, b, d, e, h, i, l, ll, m, n, ñ, o, p, u, z>). A partir de ahí, simplifica duplicidades: en los casos en que dos o más grafías sirvan para transcribir un mismo segmento, se elige una, que no puede coincidir con ninguna otra. En el caso de /tʃ/, propone una grafía nueva que no se solape con otras: <ç>. Así, obtiene un sistema de 30 signos que, *a priori*, no pueden confundirse (véase la tabla 1). Pese a ello, se detecta alguna concesión al uso establecido: la conservación de <q> ante /e, i/ para /k/, la de

porque se asocia todavía con /ts/. También se distingue <i> y <u> de <y> y <v> para hacer referencia a su uso como vocales, en el primer caso, o como consonante (en <y> como conjunción copulativa para *y*), en el segundo. Asimismo, se rechazan las grafías latinizantes del tipo <ct>, <gm>, <sc>, <sb> en voces como *auctor*, *augmentar*, *conciencia*, *obscuro*.¹³

Tabla 1. Síntesis de la propuesta ortográfica de Mateo Alemán en su *Ortografía castellana*

scite_

-  0
-  0
-  0
-  0

Ortografía castellana (1609)		
Grafías incontestadas:	Grafías reformadas:	Además...
<a>, , <d>, <e>, <i>, <l>, <ll>, <m>, <n>, <ñ>, <o>, <p>, <u>, <z> +	<ul style="list-style-type: none"> • /k/ = <c>, se elimina <k> pero se conserva <q> • /f/ = <f>, no <ph> 	<ul style="list-style-type: none"> • Se conserva <ç> (= /ts/) • se distingue <y> (conjunción, consonante) de <i> (vocal) y <v> de <u> (consonante vs. vocal)

<p><h> (aspiración, que todavía se advertía según el autor)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • /g/ = <g>, <gue, gui> pasan a <ge, gi> • /x/ = <j>, no <x> o <g> • /r/ = <ʀ> y /r/ = <r> • /s/ = <s> (y <f> /s-/), no <ss> • /t/ = <t>, no <th> 	<ul style="list-style-type: none"> • Se simplifican los grupos consonánticos cultos
---	---	--





22 La *Ortografía castellana*, pese a publicarse en México, tuvo que prepararse en España, antes de la partida de su autor a América. Según apuntan los expertos, debió de redactarse en los años 90 del XVI (Navarro Tomás, 1950, pp. XVI-XVIII; Ramírez Santacruz, 2014, p. 327)¹⁴ y su influencia práctica, como obra prescriptiva, resultó muy limitada. No obstante, se estima que la obra en sí debió de ser leída y considerada (Calero Vaquera, 1994, p. 61; García Santos, 2008, p. 461; Heredia Mantis, 2018, p. 257): Correas le señala como uno de sus modelos junto a Nebrija y es citada también en tratadistas posteriores, como Juan de Robles, Antonio Bordazar de Artazú, José Hipólito Valiente o en Mariano Bosomba y Moreno.

23 El modelo de lengua defendido por Alemán coincide con el de Lope, quien, como se ha visto, también tiene como referencia gramatical a Nebrija: ambos defienden la grandeza del castellano sin afectación y sin contaminaciones innecesarias del latín. No sería extraño pensar que esas coincidencias llegaran al terreno ortográfico, y menos teniendo en cuenta que el debate en este ámbito está por entonces en pleno apogeo.

24 Además, se sabe que Lope de Vega conocía a Alemán. De hecho, hay noticias de que los dos autores eran amigos y lo bastante íntimos como para que el segundo interviniera en los asuntos amorosos del primero (cf. Sobejano, 1982, p. 988; Bleiberg, 1967, p. 25, nota 1). Se tiene constancia de que coincidieron en Sevilla entre finales de 1601 y finales de 1604 (Sanz, 2010, p. 171), que Alemán prologó la *Arcadia* de Lope, publicada en 1598 (Márquez Villanueva, 1990, p. 151, nota 10), y que Lope efectuó el elogio de Alemán al frente de su *San Antonio de Padua*, en 1604 (Navarro Tomás, 1950, p. xv, nota 3; San José Lera, 2015, p. 165). Por lo tanto, la relación entre los dos existía y puede ser calificada de estrecha. Si tenemos en cuenta los tiempos de redacción de la *Ortografía castellana* y el hecho de que fuera leída y comentada (y criticada) por tratadistas del XVII, no es descabellado pensar que Lope tuviera acceso a ella, en su versión publicada o en una versión previa, y le pudiera haber influido de alguna manera.

Dos polémicas ortográficas: la representación de /f/ y de /g/, /gi/

scite_

-  0
-  0
-  0
-  0

En este trabajo interesa dar cuenta de la forma en que Lope representa dos fonemas concretos: el fricativo labiodental /f/ en voces que presentaban <ph> etimológica, por parte, y el oclusivo velar sonoro /g/ ante /e, i/, por otra. Se trata de dos aspectos que presentan trayectorias distintas en los debates sobre la ortografía del castellano, trayectorias que vale la pena explicar, aun someramente.

26 En el caso de /f/, hay que recordar que existen varios símbolos para su transcripción en la tradición escrita del castellano: <f>, <ph> e, incluso, <ff>¹⁵, aunque esta última posibilidad se descalifica en la mayoría de los tratados. La polémica está entre las dos primeras, puesto que se debate si han de preservarse las grafías latinas y griegas (Maquieira, 2006, p. 386). El modelo más etimologista defiende el mantenimiento de la grafía latinizante <ph> para conservar «memoria de su origen» (Pérez de Nájera, *Orthographia castellana*, f. 11r), aunque ya en el siglo XVI se defiende su supresión y el empleo sistemático de <f> para representar este segmento sin distinción de orígenes etimológicos. El mismo Nebrija sugiere la necesidad de simplificación y apunta al uso

de la grafía menos latinizante, <f>. Esta directriz es aceptada por buena parte de los ortógrafos, ya en el xvi y, por supuesto, en el xvii. De hecho, no son pocos los que condenan el uso de <ph> como algo ajeno al castellano y propio de pedantes¹⁶. Existe, pues, un consenso considerable en este aspecto que se remonta a la obra de Nebrija y es plenamente vigente en el xvi.

27 La representación de /ge, gi/ es más controvertida, puesto que no hay muchos autores que defiendan el principio de univocidad de grafías en este caso. Tanto Nebrija como Torquemada habían observado que <g> tenía varios ‘oficios’, con lo que su uso podía resultar confuso (Esteve Serrano, 1982, p. 335). El primero reconoce en su *Gramática* la incongruencia de añadir una grafía (<u>) para representar el mismo sonido velar sonoro que se transcribía solo como <g> ante /a, o, u/. De hecho, Nebrija (1977, p. 144) habla de «el defeto» de <q, g>: en este sentido se insinúa la posibilidad de eliminar el dígrafo en favor de <g>. Mateo Alemán, en su *Ortografía castellana*, recoge el guante y propone la regularización en <ge, gi> para /ge, gi/ (Esteve Serrano, 1982, pp. 335-337; Maquieira, 2006, p. 379; Ramírez Santacruz, 2014, p. 326, nota 3), punto en que Correas (1626, 1630) le sigue (Esteve Serrano, 1982, p. 337; Bustos Tovar, 1998, p. 55).

28 No obstante, muchos otros ortógrafos, incluso renovadores, optaron por mantener el uso tradicional <gue, gui>, que fue el que se impuso (Esteve Serrano, 1982, pp. 337-338; Maquieira, 2006, pp. 379, 383): Valdés (2010, p. 164), Madariaga (1565, f. 96r), Benito Ruiz (1587, f. 15r), López Velasco (1582, f. 36v) o Jiménez Patón (1614, f. 32v) son algunos ejemplos. En realidad, solo Alemán y Correas propusieron en firme la simplificación a <ge, gi> para /ge, gi/, ya que Nebrija no resulta tan tajante.

Las grafías para /f/ y /ge, gi/ en los autógrafos de Lope

Metodología

29 La idea de que las reglas ortográficas de Alemán o de otros tratadistas pudieran haber encontrado eco en Lope de Vega surge al revisar determinadas variantes gráficas de sus manuscritos. De hecho, parece que el estudio de los autógrafos puede arrojar luz sobre el grado de penetración de estas directrices y, atendiendo a la cronología de aparición de determinados cambios en la escritura, esto podría llegar a dar pistas sobre el momento en que se adoptan estos cambios.

30 Así pues, se ha optado por analizar con atención los dos fenómenos mencionados anteriormente: por una parte, cómo ha de transcribirse /f/ en voces cultas que fonológicamente presentaban <ph> y, por otra, cómo se representa /g/ ante las vocales palatales /e, i/.

scite_



0 Para ello, se ha establecido un corpus constituido por siete comedias de las que se conserva el autógrafo. Dos de ellas se han adoptado como elementos de control, ya que corresponden con las etapas inicial y final del autor: *El favor agradecido* (1593) y *El burlador de Sevilla y convidado de piedra* (1613), respectivamente. En estas dos obras ha de poder observarse la escritura en la producción temprana de Lope y la que presentaba en su época final. Del resto, tres de ellas, con datación fiable, se reparten en el periodo comprendido entre 1608 y 1613, años en que se verifican algunos cambios de tendencia en la representación gráfica de los fonemas arriba mencionados: *La batalla del honor* (1608), *La buena guarda* (1610) y *La dama boba* (1613). Finalmente, se han incluido también dos comedias de datación incierta, pero que se sitúan en este periodo central: *Los melindres de Belisa* (1606-1608) y *La doncella Teodor* (1610-1615). En este caso, interesa comprobar si los usos gráficos respecto a /f/ y /ge, gi/ permiten afinar su datación.

32 De todas estas obras, se han extraído las palabras que incluían /f/ procedente de <ph> latina y las secuencias /ge, gi/. Con el objeto de agilizar esta fase de vaciado del corpus, se ha partido de las versiones *online* de la página *Artelope* (Oleza Simó *et al.*, 2011-2020) y, una vez confeccionado el inventario de voces, se han localizado y se ha verificado su grafía en los autógrafos. El número total de casos examinados para cada uno de los fenómenos es de 100 para /f/ y de 139 para /ge, gi/, como puede advertirse en la tabla 2.





33 Tabla 2. Número de casos analizados para los dos fenómenos estudiados.

Obras	/f/ < ph	/g/	
		/ge/	/gi/
<i>El favor agradecido</i> (1593)	7	6	2
<i>Los melindres de Belisa</i> (1606-1608)	3	6	3
<i>La batalla del honor</i> (1608)	5	14	6
<i>La buena guarda</i> (1610)	12	22	12
<i>La doncella Teodor</i> (1610-1615)	40	21	13
<i>La dama boba</i> (1613)	12	13	--
<i>El castigo sin venganza</i> (1631)	21	19	2
Total de casos:	100	101	38

34 Una vez determinada la grafía empleada por Lope, se ha procedido a analizar la relevancia estadística de los datos obtenidos con el programa SPSS (v. 22), a partir de tablas de contingencia. Para averiguar si el tipo de grafía variaba de forma estadísticamente significativa en las diversas obras, se ha recurrido a las pruebas de X² y V de Cramer, así como a los residuos tipificados corregidos (AR), que aportan información sobre la significación en la frecuencia de aparición de cada grafía en las distintas obras. Se es consciente de que la escasez de casos en ciertas comedias resta fiabilidad a los resultados; sin embargo, se ha considerado que su inclusión puede resultar una guía útil a la hora de interpretar las frecuencias absolutas y relativas de los datos.

35 Por otra parte, antes de continuar, es importante tener en cuenta que, en algunos casos, la existencia de pocos ejemplos se relaciona directamente con la casuística de los autógrafos. Esto es especialmente claro en *El favor agradecido* o *Los melindres de Belisa*, puesto que no se conserva el autógrafo de la obra completa. Este hecho ha provocado que el número de ocurrencias que se han podido contrastar con el manuscrito haya sido necesariamente más parco. Asimismo, se han descartado aquellos casos en que la revisión del autógrafo ponía de manifiesto que la versión manuscrita no coincidía con la palabra transcrita por los editores o en que había dudas en cuanto a la interpretación de la grafía de la consonante (o de la vocal siguiente, en el caso de /g/).

scite_

-  0
-  0
-  0
-  0

La representación de /f/ < ph latina

36 Como se comentaba, existía una tendencia, criticada por algunos ortógrafos, a emplear el dígrafo <ph> en aquellos casos en que /f/ se correspondía a términos que etimológicamente lo presentaban en latín. Lope no fue ajeno a ella. Como se observa en los datos incluidos en la tabla 3 y la figura 1, lo primero que puede advertirse es que, desde un inicio, la tendencia general es la de emplear mayoritariamente <f>, aunque puede verse cierta vacilación, ya inexistente en *El castigo sin venganza*.

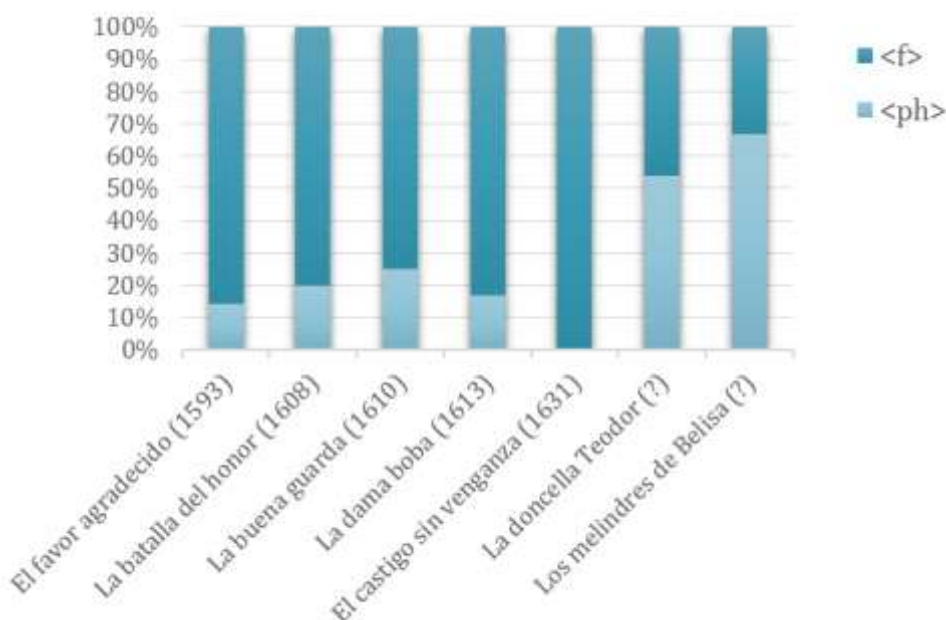
37 No obstante, es muy interesante comprobar que el comportamiento en las dos obras de datación incierta es opuesto al resto: tiende a predominar <ph> sobre <f>, algo que

no se da en ninguna de las demás. Esto apunta a un tipo de escritura más etimologista, más tradicional, en lo que a este fenómeno se refiere.

38 Tabla 3. Frecuencia absoluta y relativa en el uso de las grafías posibles para /f/ procedente de <ph> latina.

	<ph>	<f>
<i>El favor agradecido</i> (1593)	1 (14.28 %)	6 (85.71 %)
<i>La batalla del honor</i> (1608)	1 (20.00 %)	4 (80.00 %)
<i>La buena guarda</i> (1610)	3 (25.00 %)	9 (75.00 %)
<i>Dama boba</i> (1613)	2 (16.66 %)	10 (83.33 %)
<i>El castigo sin venganza</i> (1631)	--	21 (100 %)
<i>Los melindres de Belisa</i> (?)	2 (66.66 %)	1 (33.33 %)
<i>La doncella Teodor</i> (?)	21 (53.84 %)	18 (46.15 %)

Figura 1. Gráfico de barras que muestra la distribución de las grafías <ph> y <f> para ph latina en las comedias analizadas.



39 Estadísticamente, se puede hablar de diferencias significativas en la preferencia gráfica en función de la obra ($\chi^2(6)=22.783$, $p<0.001$; $V=0.477$), unos resultados que se explican precisamente por *La doncella Teodor*, donde hay significativamente más casos de <ph> de lo esperado ($AR=4$), y *El castigo sin venganza*, en que no hay ninguno, algo que es estadísticamente relevante ($AR=-3.4$).

En cualquier caso, se observa una cierta evolución: hasta *La dama boba* (1613), el año latinizante está presente, aunque las vacilaciones no son raras y pueden darse alternancias con <f> incluso dentro de la misma palabra. En (1) se presentan algunos ejemplos de ello: en (1a) se observa el empleo sistemático de <ph>, mientras que en (1b) se da la alternancia de las dos grafías en un mismo término, algo bastante habitual en las palabras de la familia léxica de *filosofía* en todas las comedias analizadas hasta 1613. (1c) se corresponde con la misma palabra en *El castigo sin venganza*, ya con la opción <f>. Esto mismo puede observarse en voces como *triunfar*, *profeta* o *trofeo* (ejemplos de 2).

41 (1) a. philosophia (*La doncella Teodor*, acto II, f. 3r)

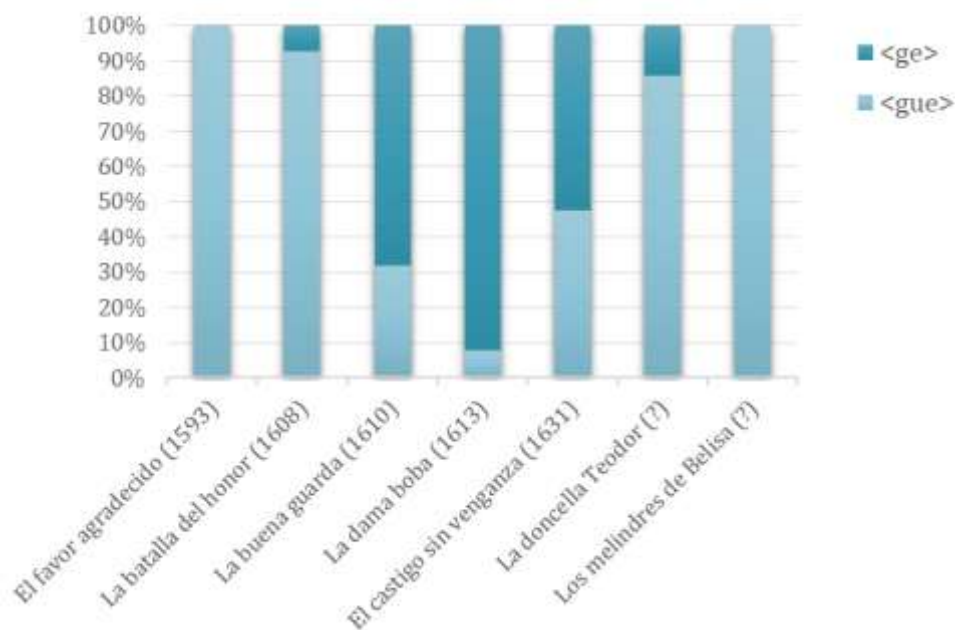
b. filospho (*El favor agradecido*, acto I, f. 13v)

c. filosofos (*El castigo sin venganza*, acto I, f. 3v)

(2) a. triumphar (*La batalla del honor*, acto III, f. 12v)

<i>La batalla del honor</i> (1608)	13 (92.82 %)	1 (7.14 %)	6 (100 %)	--
<i>La buena guarda</i> (1610)	7 (31.81 %)	15 (68.18 %)	12 (100 %)	--
<i>La dama boba</i> (1613)	1 (7.69 %)	12 (92.30 %)	12 (100 %)	--
<i>El castigo sin venganza</i> (1631)	9 (47.36 %)	10 (52.63 %)	2 (100 %)	--
<i>Los melindres de Belisa</i> (?)	6 (100 %)	--	3 (100 %)	--
<i>La doncella Teodor</i> (?)	18 (85.71 %)	3 (14.28 %)	12 (92.30 %)	1 (7.69 %)

Figura 2. Gráfico de barras que muestra la distribución de las grafías <gu> y <g> para /ge/ en las comedias analizadas.



48 Según estos datos, parece que el momento clave se da a partir de 1610, en que se va imponiendo la grafía renovadora. Antes, se emplea fundamentalmente la opción avalada por el uso establecido (<gue>), como puede advertirse en los ejemplos de (3). A partir de 1610, predomina <ge>, como en los casos de (4), aunque puede alternar todavía con la opción conservadora.

- 49 (3) a. llegue (*El favor agradecido*, f. 1v)
 b. siguen (*La batalla del honor*, acto II, f. 16r)
 c. Miguel (*Los melindres de Belisa*, acto I, f. 5v)
 (4) a. siges (*La buena guarda*, acto I, f. 12r)

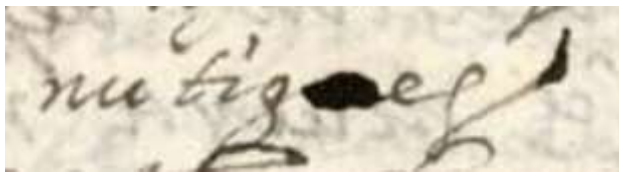
b. Miguel (*La doncella Teodor*, acto I, f. 2v)
 c. siguen (*La dama boba*, acto I, f. 1v)
 d. Miguel (*El castigo sin venganza*, acto III, f. 2v)

scite_

0 Estas observaciones generales vienen refrendadas por la estadística. En el caso de (3), se dan diferencias significativas en el uso de la grafía en función de la obra ($\chi^2(6)=43.225, p<0.0001; V=0.654$). Tanto en *El favor agradecido* como en *La batalla del honor*, *Los melindres de Belisa* y *La doncella Teodor*, el número de casos de <gue> es significativamente mayor de lo esperado respecto a <ge> (AR=2.1, AR=2.7, AR=2.1 y AR=2.8, respectivamente); en cambio, en *La buena guarda* y *La dama boba*, son los casos de <ge> los significativamente más frecuentes de lo esperado (AR=3 y AR=4.1, respectivamente).

51 De hecho, es importante insistir en que hay intencionalidad plena de introducir este cambio, porque se encuentran correcciones del autor en que se elimina <u>, como puede advertirse en la figura 3.

Figura 3. Imagen del autógrafo de *La buena guarda* (1610), en que se corrige la <u> de *mitigues* (f. 12r).



52 El problema de interpretación surge con *El castigo sin venganza*, obra en la que, por cronología, se esperaría un sesgo claro a favor de <ge>. De hecho, todos los ejemplos de /ge/ se transcriben sistemáticamente así, salvo en la palabra *guerra*, que aparece en 9 ocasiones y es la causante de que la estadística no resulte significativa. Este mismo fenómeno se da en las otras comedias en que la grafía innovadora se impone: tanto en *La buena guarda* como en *La dama boba*, este vocablo aparece indefectiblemente con <gue>, aunque no distorsiona los resultados porque su presencia es menor (solo un caso). Parece tratarse de una cuestión léxica que habrá que estudiar más a fondo.

53 Asimismo, cabe detenerse en las dos comedias sin datación exacta. Como se puede notar en la información de la tabla 5 y la figura 2, así como a partir de los resultados de las pruebas estadísticas practicadas, el predominio de <gue> sobre <ge> las sitúa antes de 1610. Sin embargo, los datos podrían permitir afinar algo más. *Los melindres de Belisa* presenta la misma tendencia que *El favor agradecido*, es decir, el uso sistemático y consistente del dígrafo. Es cierto que el hecho de conservar solo el autógrafo del primer acto de las dos puede haber sesgado los resultados, pero, al menos en esta primera parte, el comportamiento es el mismo. *La doncella Teodor*, por su parte, se aleja bastante del uso gráfico adoptado en *La buena guarda*, obra de 1610, puesto que, al contrario que en esta, el predominio de la opción conservadora es abrumador. En términos de frecuencia relativa, estaría más en línea con *La batalla del honor*, de 1608.

54 Como se decía al principio de este apartado, la representación gráfica de /gi/ presenta una situación distinta. No se aprecia ningún cambio en la grafía empleada, que es invariablemente la conservadora, como puede apreciarse en los ejemplos de (5) y los datos de la tabla 5 (*supra*). La estadística no hace más que corroborar esta afirmación, al mostrar que no hay diferencias en los usos gráficos ($X^2(6)=1.975$, $p<0.853$): se emplea casi exclusivamente <gui>. La única excepción es *griegiescos*, en *La doncella Teodor* (acto III, fol. 16r), que se ha regularizado como *grigüesco* en la edición de Menéndez Pelayo disponible en *Artelope* (cf. *gregüesco* en RAE, 2014).

- 55 (5) a. seguille (*El favor agradecido*, acto I, f. 13v)
b. guisa (*La buena guarda*, acto II, f. 9v)
c. Seguiremos (*La doncella Teodor*, acto III, f. 10v)
d. pluguiera (*El castigo sin venganza*, acto II, f. 1r)

56 La diferencia entre /ge/ y /gi/ no deja de ser interesante, por cuanto parece que siguen patrones diferentes. La explicación quizá debería buscarse en la relación existente con otro uso de la grafía <g> ante vocal palatal: como el fonema fricativo velar

scite_



0



0



0



0

de reciente aparición en el idioma. Para este valor, eran posibles tres grafías: <g>, <j>. Habría que estudiar detenidamente cuáles son las opciones seleccionadas para ello: una primera cala apunta a que <gi> equivaldría a /xi/, mientras que, si se emplearía <je>.

Conclusiones

57 En esta investigación inicial sobre el peso que los debates ortográficos pudieron tener sobre las representaciones gráficas elegidas por Lope de Vega, se ha podido comprobar que el dramaturgo no era ajeno a las discusiones lingüísticas de su tiempo. De hecho, se observa una evolución en la codificación escrita del idioma en sus autógrafos a partir del análisis de los dos fenómenos estudiados: la transcripción de /f/ en voces con <ph> etimológica y la de /ge, gi/.

58 Como se ha explicado, se trata de dos aspectos que tienen una trayectoria diversa en los tratados gramaticales y ortográficos. Mientras que la confluencia de todos los casos

de /f/ en <f> es ampliamente aceptada ya en el xvi, la regularización en la representación de /g/ como <g>, sin dígrafo, solo fue planteada de forma seria por tres autores: Nebrija, Alemán y Correas. A tenor de los resultados del estudio, se advierte que Lope va incorporando las innovaciones que considera pertinentes en sus escritos, y llama la atención que se decanta progresivamente por aquellas soluciones que suponen una simplificación del sistema y que, en el fondo, obedecen a la máxima de Quintiliano de univocidad entre sonido y grafía. Esa es, precisamente, la propuesta de Alemán en su *Ortografía castellana*. No se puede decir que Lope incluya sistemáticamente todas las innovaciones de este tratado, pero sí parecen aplicarse los preceptos relacionados con los dos fenómenos estudiados.

59 En el caso de <f>, no puede atribuirse la adopción de esta grafía de forma clara a la influencia de Alemán, puesto que en autógrafos anteriores a la aparición de esta ortografía ya se da la tendencia a la supresión de <ph>. Sin embargo, en la elección de <ge> para /ge/ no ocurre así. Esta grafía se detecta exclusivamente a partir de 1610, en las obras más tempranas analizadas o no hay casos o solo uno.

60 Si se tiene en cuenta que la *Ortografía castellana* se publica en 1609, parece un poco precipitado atribuir el cambio de las grafías a su influjo. Sin embargo, antes de este momento solo Nebrija —y muy indirectamente Torquemada— habían sugerido esta modificación, ambos en fecha mucho más temprana. Se sabe que Lope conocía perfectamente la obra de Nebrija: no parece lógico que le siguiera solo a partir de principios del xvii, teniendo en cuenta que su doctrina le era conocida desde siempre. Tampoco se puede atribuir a Correas, puesto que las obras que recogen este aspecto tardarían aún en aparecer. Se han revisado los tratados de un número importante de ortógrafos tanto del xvi como del xvii en busca de comentarios que anticipasen la simplificación ortográfica: solo ha servido para certificar que únicamente se incluye en los autores mencionados. Sin embargo, algo hubo en la primera década del xvii que desencadenó el cambio de criterio en Lope. Quizá se pueda explicar por la idea de que la *Ortografía* de Alemán se redactara en España a finales del xvi y de que existía una relación entre ambos intelectuales. ¿Es posible que Lope tuviera información privilegiada sobre el tema? ¿Es posible que llegara tan rápidamente una obra dada a la imprenta en el Nuevo Mundo? El caso es que tal información parece haber llegado a Lope y que este se habría hecho eco de ella.

61 Este hallazgo, además, podría ser relevante en obras como *La doncella Teodor* o *Los melindres de Belisa*, de datación incierta, puesto que la aparición de los casos de <ge> ayuda a ubicarlas temporalmente. En ambas, los usos gráficos apuntan a una redacción anterior a 1610, ya que el dígrafo <gue> predomina de forma abrumadora. Por si esto fuera poco, el uso de <ph> para /f/, latinizante, predomina sobre <f>, algo que distancia estas obras del resto de autógrafos examinados y podría señalar también una redacción temprana. Quizás una revisión más completa de la ortografía podría arrojar algo de luz sobre ello.

scite_



Estos resultados justifican la necesidad de analizar los autógrafos de Lope con otra perspectiva y más a fondo: por ejemplo, debería comprobarse la aplicación de otras propuestas de la *Ortografía castellana* de Alemán y averiguar si hay sistematicidad en el tratamiento gráfico de fonemas nuevos en la lengua, como /x/ o /θ/, de las sibilantes, o los criterios de puntuación y acentuación, que estaban comenzando a establecerse en su época. Esta línea de trabajo podría revelarse como un buen indicador a la hora de datar obras literarias.

Bibliografía

ABAD NEBOT, Francisco, «Aspectos de la lengua de Lope de Vega y de la de su época», en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009*, eds. Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano, Santiago de Compostela, Meubook, 2010, vol. 2, pp. 1651-1662.

ALEMÁN, Mateo, *Ortografía castellana*, ed. José Rojas Garcidueñas, México DF, El Colegio de México, 1950.

ARIZA, Manuel, *Fonología y fonética históricas del español*, Madrid, Arco Libros, 2012.

BLEIBERG, Germán, «Nuevos datos biográficos de Mateo Alemán», en *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*, coords. Norbert Polussen y Jaime Sánchez Romeralo, Nimega, Instituto Español de la Universidad de Nimega, 1967, pp. 25-50.

BUSTOS Tovar, José Jesús de, «Las propuestas ortográficas de Gonzalo Correas», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 16, 1998, pp. 41-62.

CABRANES-GRANT, Leo, «Lope de Vega y los debates sobre el origen de la lengua castellana», *Bulletin of Hispanic Studies*, 77, 2000, pp. 147-168.

DOI : 10.1080/00074900050083103

CALERO VAQUERA, María Luisa, «El primer tratado de ortografía castellana publicado en el Nuevo Mundo», en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, eds. R. Escavy, J.M. Hernández Terrés y A. Roldán, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, vol. 2, pp. 55-62.

CORREAS, Gonzalo, *Ortografía kastellana nueva i perfeta*, edición facsímil, Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

ESTEVE SERRANO, Abraham, *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria, Universidad de Murcia, 1982.

GARCÍA SANTOS, Juan Felipe, «La ortografía nebrisense», en *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (Antonio de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, dir. José J. Gómez Asencio, Salamanca, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006, pp. 335-364.

GARCÍA SANTOS, Juan Felipe, «Las letras (y los sonidos) de Correas», en *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (Bartolomé Jiménez Patón) a 1697 (Francisco Sobrino)*, dir. José J. Gómez Asencio, Salamanca, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2008, pp. 461-490.

GAUGER, Hans-Martin, «La conciencia lingüística en la Edad de Oro», en *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano Aguilar, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 681-699.

GIRÓN ALCONCHEL, José Luis, «Corrientes y periodos en la gramática española», en *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, eds. Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, Madrid, Arco Libros, 2007, pp. 57-88.

GÓMEZ MORENO, Ángel, «Gramática castellana de Palacio: un nuncio de Nebrija», *Revista de literatura medieval*, 1, 1989, pp. 41-52.

HEREDIA MANTIS, María, «Mateo Alemán y la gramática castellana», *Vox Romanica*, 77, 2018, pp. 240-259.

JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Epítome de la ortografía latina y castellana*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1614. Disponible: <http://bdh.bne.es>. Consultado: 26/10/2020.

LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981.

LOPE BLANCH, Juan M., «La lingüística española del Siglo de Oro», en *Actas del Octavo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en Brown University, Providence Rhode Island, del 22 al 27 de agosto de 1983*, eds. A. David Kossoff, José Amor y Vázquez, Ruth H. Kossoff, Geoffrey W. Ribbans, Madrid, Istmo, 1986, vol. 1, pp. 37-58.

LÓPEZ GRIGERA, Luisa, «Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)», en *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano Aguilar, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 701-728.

LÓPEZ VELASCO, Juan, *Orthographia y pronunciación castellana*, Burgos, Felipe de Junta, 1582. Disponible en: <http://bdh.bne.es>. Consultado: 26/10/2020.

MARIAGA, Pedro de, *Honra de escrivanos*, Valencia, Juan de Mey, 1565. Disponible: <http://bdh.bne.es>. Consultado: 26/10/2020.

ROÑAL, Abraham, «A propósito de *La doncella Teodor*, una comedia de viaje de Lope de Vega», *Revista de Literatura*, 73/145, 2011, pp. 183-198. DOI: 10.3989/revliteratura.2011.v73.i145.258

MAQUIEIRA, Marina, «Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVI», en *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (Antonio de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, dir. José J. Gómez Asencio, Salamanca, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006, pp. 365-395.

MAQUIEIRA, Marina, «Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVII», en *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (Bartolomé Jiménez Patón) a 1697 (Francisco Sobrino)*, dir. José J. Gómez Asencio, Salamanca, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2008, pp. 491-545.





MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, «La interacción Alemán-Cervantes», en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Madrid, Anthropos, 1990, pp. 149-182.

MARTÍNEZ ALCALDE, María José, *La fijación ortográfica del español: norma y argumento histórico*, Berlin, Peter Lang, 2010.

scite_

- 0
- 0
- 0
- 0

- NAVARRO TOMÁS, Tomás, 1950. «La ortografía de Mateo Alemán», en Mateo Alemán, *Ortografía castellana*, ed. José Rojas Garcidueñas, México, El Colegio de México, 1950, pp. XIII-XXXIX.
- NEBRIJA, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, ed. Antonio Quilis, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.
- NEBRIJA, Antonio de, *Reglas de orthographia en la lengua castellana*, ed. Antonio Quilis, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- OLEZA SIMÓ, Joan, et al. *Artelope. Base de datos y argumentos del teatro de Lope de Vega*, Valencia, Universitat de València, 2011-2020. Disponible en: <https://artelope.uv.es/>. Consultado: 16/10/2020.
- PÉREZ DE NÁJERA, Francisco, *Orthographia castellana*, Valladolid, Luys Sanchez, 1604. Disponible en: <http://bdh.bne.es>. Consultado: 26/10/2020.
- QUILIS, Antonio, *Fonética histórica y fonología diacrónica*, Madrid, UNED, 2005.
- RAE, *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª edición, 2014. Disponible en: <https://dle.rae.es>. Consultado: 20/10/2020.
- RAMÍREZ SANTACRUZ, Francisco, «Mateo Alemán y las letras. Reflexiones en torno a la *Ortografía castellana*», *Romance Notes*, 54/3, 2014, pp. 325-334.
- RUIZ, Benito, *Declaracion de las bozes i pronunçiaçiones que ái en nuestra lengua castellana, i de las letras que las manifiestan i exerçitan con algunas reglas de Orthografia*, Madrid, Francisco Sánchez, 1587. Disponible en: <http://bdh.bne.es>. Consultado: 26/10/2020.
- SALVADOR PLANS, Antonio, «La adecuación entre grafía y fonema en los ortógrafos del Siglo de Oro», *Anuario de estudios filológicos*, 3, 1980, pp. 215-227.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos, «La información lingüística diacrónica en la edición de la *Parte primera* de las comedias de Lope de Vega», *Anuario Lope de Vega*, 4, 1998, pp. 311-326.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos, «Historia de la lengua, gramática histórica y periodización en español», *Estudi General. Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 21, 2001, pp. 395-412.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos, «La información lingüística diacrónica en la edición de la “Parte segunda” de las comedias de Lope de Vega», *Anuario Lope de Vega*, 10, 2004, pp. 85-114.
- SAN JOSÉ LERA, Javier, «Contornos de la hagiografía barroca: el *San Antonio de Padua* de Mateo Alemán en edición reciente», *Criticón*, 125, 2015, pp. 163-173.
- SANZ BURGOS, Omar, «La materia picaresca en el teatro de Lope de Vega: el caso de *El amante agradecido*», *Anuario Lope de Vega*, 16, 2010, pp. 155-180.
- SOBEJANO, Gonzalo, «Lope de Vega ante la picaresca», en *Actas del séptimo congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, ed. Giuseppe Bellini, Roma, Bulzoni, 1982, pp. 987-995.
- VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua*, ed. José Enrique Laplana, Barcelona, Crítica, 2010. DOI : 10.1515/9783112672624
- VENEGAS, Alejo, *Tractado de orthographia y accentos en las tres lenguas principales*, Toledo, Lázaro Salvago Ginovés, 1531. Disponible: <http://bdh.bne.es>. Consultado: 26/10/2020.
- ZAMORA MUNNÉ, Juan C., «Las ortografías de Enrique de Villena, Antonio de Nebrija y Mateo Alemán», en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, eds. R. Escavy, J.M. Hernández Terrés y A. Roldán, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, vol. 3, pp. 629-638.

scite_	0	ORA VICENTE, Alonso, «Sobre la fabla antigua de Lope de Vega», en <i>Philologica Hispaniensia. In honorem Manuel Alvar. I. Dialectología</i> , Madrid, Gredos, 1983, pp. 645-649.
	0	ORANO AGUILAR, Alfonso, «Las ideas gramaticales en la España de Lope de Vega: panorama y conclusiones», en <i>Análisis lingüístico y literario de Peribáñez y el «Comendador de Ocaña. Ideas lingüísticas en la España de Lope de Vega»</i> , ed. María Martínez-Atienza, Toledo, Ledoria, 2016, pp. 143-199.
	0	
	0	
	0	

Notas

1 Véanse Sánchez Lancis, 1998, 2004 como ejemplos de análisis de las variantes gráficas en las ediciones de las comedias de Lope en términos de gramática histórica.

2 Véase Sánchez Lancis, 2001 para una revisión de la periodización de la historia del español. Este autor señala que el origen de la cronología comúnmente asumida (y que se adopta aquí) hay que buscarlo en Lapesa, 1981. Atendiendo a esta referencia, el español clásico abarca desde 1526 hasta el fin del siglo XVII.

3 Cf. Lapesa, 1981; Quilis, 2005 o Ariza, 2012.

4 Para una revisión de estos modelos, véanse Gauger, 2004, p. 691, o Girón Alconchel, 2007, pp. 61-62.

5 A primera vista, la reivindicación de amoldarse al gusto del público no entraría en el ámbito del decoro, sino que respondería a una nueva forma de hacer teatro. No obstante, no hay que perder de vista que esta adaptación implica incorporar rasgos de la lengua del momento, aun con todos los matices que conlleva necesariamente la estilización lingüística connatural a la creación literaria. La idea que interesa subrayar es que tanto el decoro como la tendencia a adecuarse a los gustos de los espectadores convergen en un nuevo protagonismo del castellano, cada vez menos tutorizado por los modelos latinizantes.

6 En Cabranes-Grant, 2000, p. 156, se explica que el autor admite haber elaborado el lenguaje sayagués de *Las famosas asturianas* «no con pequeño estudio». Ciertamente, el sayagués era un idiolecto literario ya en esta época. No obstante, pese a lo convencional, no debe perderse de vista que esta elaboración literaria parte de fenómenos y rasgos dialectales reales que fueron analizados y reproducidos, de forma más o menos estandarizada y libre, por los autores que lo emplearon. Lógicamente, se emplea como recurso literario, pero surge del estudio del lenguaje.

7 Esto no siempre se ajusta a la preceptiva clásica y el mismo Lope lo reconoce, como reseñan López Grigera, 2004, p. 722 y Abad Nebot, 2012, p. 1655.

8 No se trata de una cuestión candente solo para el español, sino que es uno de los asuntos más en boga en la Europa del momento (Maquieira, 2006, p. 366).

9 Véanse Salvador Plans, 1980; Esteve Serrano, 1982; Lope Blanch, 1986, pp. 56-57, o Maquieira, 2006, 2008.

10 Nebrija, *Reglas de orthographia en la lengua castellana*, p. 121.

11 Véase Salvador Plans, 1980 para un estudio ya clásico sobre esta cuestión.

12 La propuesta de Alemán data de principios del XVII (1609), mientras que la *Ortografía kastellana, nueva i perfeta* de Correas aparece en 1630. Debe hacerse notar que existe una versión previa de 1624 (*Nueva i zierta ortografía kastellana*).

13 Cf. Navarro Tomás, 1950, pp. xxiv-xxxii; Esteve Serrano, 1982; Calero Vaquera, 1994, pp. 58-61; Zamora Munné, 1994, pp. 635-636 o Maquieira, 2008, pp. 514-517, 520-522.

14 Ver también Esteve Serrano, 1982, p. 44, quien reproduce un comentario del propio Alemán al respecto: «No se lo pude imprimir por no tenerlo acabado, cuando me dispuse a pasar a estas partes [México]».

15 Pérez de Nájera, *Orthographia castellana*, f. 10r, por ejemplo, hace el inventario de palabras que deberían escribirse con <ff>. Benito Ruiz, *Declaracion de las bozes i pronunçaçiones que ái en nuestra lengua castellana [...]*, f. 11v, en cambio, condenaba ya este uso.



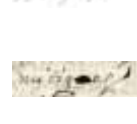
16 Véanse Valdés, *Diálogo de la lengua*, p. 182; Venegas, *Tractado de orthographia y accentos en las tres lenguas principales*, f. b4v; Ruiz, *Declaracion de las bozes i pronunçaçiones que ái en nuestra lengua castellana [...]*, f. 11v; Alemán, *Ortografía castellana*, p. 98; Jiménez Patón, *Epítome de la ortografía latina y castellana*, f. 48r, o Correas, *Ortografía kastellana nueva i perfeta*, p. 29.

17 A la hora de valorar el uso de la grafía <ph> en *La doncella Teodor*, cabría tener en cuenta el carácter medieval de la leyenda que Lope reelabora en esta obra, algo que también resultaría igualmente pertinente al analizar el caso de /ge, gi/. Madroñal (2011, p. 188) aborda también esta cuestión a partir de las referencias presentes en esta comedia, especialmente en lo que atañe a impresos toledanos de inicios del XVI. Evidentemente, estos elementos son insoslayables, pero no invalidan la observación hecha aquí. Los aspectos gráficos pueden complementar estas afirmaciones.

scite_

- 0
- 0
- 0
- 0

Índice de ilustraciones

	Título	Figura 1. Gráfico de barras que muestra la distribución de las grafías <ph> y <f> para ph latina en las comedias analizadas.
	URL	http://journals.openedition.org/criticon/docannexe/image/20289/img-1.png
	Ficheros	image/png, 37k
	Título	Figura 2. Gráfico de barras que muestra la distribución de las grafías <gu> y <g> para /ge/ en las comedias analizadas.
	URL	http://journals.openedition.org/criticon/docannexe/image/20289/img-2.png
	Ficheros	image/png, 40k
	Título	Figura 3. Imagen del autógrafo de <i>La buena guarda</i> (1610), en que se corrige la <u> de <i>mitigues</i> (f. 12r).

URL

<http://journals.openedition.org/criticon/docannexe/image/20289/img-3.png>

Ficheros image/png, 34k

Para citar este artículo

Referencia en papel

Assumpció Rost Bagudanch, «Las polémicas ortográficas del Siglo de Oro en los autógrafos de Lope de Vega», *Criticón*, 142 | 2021, 151-171.

Referencia electrónica

Assumpció Rost Bagudanch, «Las polémicas ortográficas del Siglo de Oro en los autógrafos de Lope de Vega», *Criticón* [En línea], 142 | 2021, Publicado el 20 septiembre 2021, consultado el 02 marzo 2026. URL: <http://journals.openedition.org/criticon/20289>; DOI: <https://doi.org/10.4000/criticon.20289>

Autor

Assumpció Rost Bagudanch

Profesora Titular de Lengua Española en la Universitat de les Illes Balears (UIB), comenzó su carrera académica en la Universitat de Girona (UdG). En la actualidad, forma parte de los grupos de investigación HIPERTEXT (UIB) y LIDIAGC (UdG), dedicados al estudio de la variación y el cambio lingüísticos en español. Su investigación se centra en el análisis de la variación fonético-fonológica y en la explicación de la evolución diacrónica desde una perspectiva experimental. assumpcio.rost@uib.es

Derechos de autor



The text only may be used under licence CC BY-NC-ND 4.0. All other elements (illustrations, imported files) may be subject to specific use terms.

scite_

	0
	0
	0
	0